

DOCUMENTOS HISTORICOS de la Revolución Mexicana

Revolución y Régimen Constitucionalista

I

Editados por la

Comisión de Investigaciones Históricas de la
Revolución Mexicana

bajo la dirección de

ISIDRO FABELA



FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MÉXICO - BUENOS AIRES

ADVERTENCIA PRELIMINAR

PUBLICO esta obra, Documentos históricos de la Revolución Mexicana, no con el ánimo de hacer historia sino con el fin, que estimo patriótico, de que otros la hagan. Los papeles que ofrezco a los investigadores y estudiosos que deseen conocer la verdad de los acontecimientos sucedidos en nuestro país de 1910 a 1920, constituyen un acervo histórico en buena parte de primera mano y muchos de ellos desconocidos hasta ahora. Los que contiene este volumen pertenecen en buen número a mi archivo personal que cedi al pueblo mexicano por medio del fideicomiso que celebré con el Banco de México, S. A., con fecha 5 de octubre de 1958, la cual donación comprende también la muda propiedad de la "Casa del Risco", que fuera el asiento de mi vida hogareña, con todas sus pertenencias: biblioteca, pinacoteca, obras de arte, etcétera.

Entre los documentos que conservo con extremo cuidado encuéntranse los relativos a la Secretaría de Relaciones que estubo a mi cargo al principio de la Revolución, así como otros importantísimos que el Presidente de la República don Venustiano Carranza dejó al salir de su casa de la calle de Lerma núm. 35, el 7 de mayo de 1920, para defender la legatidad de su gobierno, siendo después traicionado y sacrificado en Tlaxcalantongo el día 20 del mismo mes.

Tales documentos me fueron proporcionados por las hijas del señor Carranza, la señorita doña Julia y la señora doña Virginia, así como el esposo de esta última, general Cándido Aguilar, con el fin de que los utilizara en mis estudios, pues bien sabían ellos que yo había ofrecido a su señor padre escribir la historia de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Esto interesaba sobremedura al ilustre patriota para que su conducta, por sí misma, hiciera resaltar el decoro y patriotismo con que el gobierno de su cargo había procedido resguardando siempre, con dignidad, la soberanía de México. Ese compromiso, para mi sagrado, lo cumplí recientemente al dar a la publicidad mi libro Historia diplomática de la Revolución Mexicana (Fondo de Cultura Económica, 2 vols., 1958, 1959).

Derechos reservados conforme a la ley
© 1960, Fondo de Cultura Económica
Av. de la Universidad, 975 - México 12, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ta, desde el momento que Sonora ya había dado pruebas palpables de su antihuertismo. Este fue el ultimatum con el cual se fueron ambos delegados, sin que posteriormente haya recibido ninguna noticia de ellos ni del señor Vázquez Gómez.

Con respecto al segundo punto que tocó en su estimable carta que contesto, de dar unidad al movimiento constitucional, también tengo el gusto de participarle que comulgo con sus propias ideas. En conferencias tenidas con el señor doctor Navarro, a quien usted conoce y el diputado Roberto V. Pesqueira, discutimos ampliamente el asunto y yo propuse y ellos aceptaron, que reuniendo usted las dotes de talento, juicio, reposo y prestigio, tanto en el orden civil como en el militar, era el designado para ser el jefe supremo de la Reivindicación. Los demás detalles, tales como el desconocimiento de los Poderes Federales y, al triunfo del movimiento constitucionalista, reasumir el Jefe Supremo todos los poderes para convocar a elecciones, también fueron discutidos y aprobados.

Cuente usted, por mi parte, con la más completa aquiescencia a su programa, que me parece que es el único hábil, oportuno y eficaz a que debemos sujetarnos; y espero ansioso el plan que me anuncia, para hacerlo conocer a todos nuestros jefes militares con mando, pues aunque tengo la creencia de que seguirán seguramente mi opinión, por respeto que debemos a la libertad de opinar, quiero y debo consultar antes con ellos.

No me extiendo más, porque comprendo que no dispone de mucho tiempo, dadas las necesidades de la campaña; pero sí debo decirle con satisfacción que nuestro Estado se ha portado noble y valientemente, pues en cuantos encuentros ha tenido con los federales, éstos han resultado vencidos.

Se hallan en nuestro poder las aduanas de Agua Prieta y Nogales; Cananea también es nuestra. Tras de tres días de duro combate los federales se rindieron en número de 3 jefes, 18 oficiales, y más de 300 de tropa, pudiendo obtener con este triunfo, 500 mausers, 30 000 cartuchos, 2 ametralladoras y 2 lanza-bombas. Naco no tardará en caer en nuestro poder y pronto creemos estar en posesión de todo el Estado de Sonora.

Descando a usted todo género de éxitos y en espera de sus estimables letras quedo de usted su afmo., amigo y atto. S. S.

José M. Maytorena

9

Manifiesto de don Venustiano Carranza, fechada en Piedras Negras, Coah., haciendo consideraciones sobre la lucha en que se empeñan los Estados de Coahuila y Sonora, secundados por los demás Estados de la República, en contra del llamado Gobierno del general Huerta, por lo que espera que el pueblo y Gobierno americano encuentren justificado dicho movimiento. [A. I. F., F9-49-VI.]

AL PUEBLO AMERICANO

Por las consecuencias que, para los intereses americanos en la nación mexicana, pudiera traer el conflicto armado que ha surgido entre los Estados de Coahuila y Sonora y los demás que los están secundando, en contra del llamado Gobierno del general Victoriano Huerta, quiero que el pueblo americano juzgue acerca de la justificación de la actitud asumida por los gobiernos antes expresados y por una gran parte del pueblo de otros.

Después de treinta y cinco años de la dictadura del general Porfirio Díaz, el pueblo mexicano, no queriendo soportarla más, en una commoción unánime en 1910, arrojó del poder al general Díaz, y en la elección más espontánea, verificada en la nación desde su independencia, llevó a la Presidencia de la República al C. Francisco I. Madero, jefe de la lucha democrática en contra de la dictadura del general Díaz.

Los elementos del viejo Gobierno, no conformes con el nuevo régimen, intentaron tres veces, por medio de la revolución, derrocar del poder al señor Madero; pero la nación estaba con él y todos los esfuerzos de sus enemigos fueron inútiles.

Los descontentos, en su impotencia, recurrieron a sobornar al ejército y lograron conseguirlo con parte de la guarnición de la ciudad de México, que se sublevó contra el Gobierno legalmente constituido. El Presidente confió el mando de las fuerzas para someterlos, al general Victoriano Huerta, a quien el general Díaz había tenido en el olvido, por indigno e inmoral, y a quien el señor Madero había colmado de favores y de honores, que pagó con la más negra ingratitud, arrojando una mancha que no se lavará, en la historia del ejército. El general Huerta, se unió a los sublevados de Felix Díaz, sobrino del ex dictador, aprehendiéndolo al señor Presidente, al Vicepresidente y al Gabinete, comunicando a los Estados este acto indigno y atentatorio contra las instituciones de la nación, en los siguientes términos: "Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo de la nación, estando presos el Presidente y su Gabinete." Tal procedimiento, empleado por el ejército para hacer desaparecer el Gobierno del pueblo,

trajo como consecuencia el desconocimiento, por parte de los gobiernos de Sonora y Coahuila, del llamado Gobierno del general Huerta, emanado de una asonada militar, y el referido desconocimiento originó el conflicto armado que empieza a asolar de nuevo a la nación y que no tendrá más solución que por medio de las armas, pues los que creemos que debe imperar el derecho sobre la fuerza, no consentimos en la restauración de la dictadura, que sería hoy mil veces más funesta que la pasada.

Expuesto lo anterior, yo pregunto al pueblo americano y a los gobiernos de sus Estados: ¿Si se hubiesen desarrollado en Washington los acontecimientos acaecidos en la ciudad de México, y un jefe de su ejército se hubiese apoderado de su Presidente y Vicepresidente, y asesinandolos, asumiendo después por la fuerza de unos cuantos soldados armados la Primera Magistratura de la nación, seguirían otra conducta que la que hemos seguido los gobiernos de Sonora y Coahuila? Yo creo que no. El Presidente usurpador seguramente no habría durado veinticuatro horas en el poder, sin haber sido arrojado de él.

Espero, pues, que el pueblo americano encuentre justificada la lucha actual, en contra del llamado Gobierno del general Huerta y nos disculpe de los perjuicios que a sus intereses se ocasionen, contra nuestra voluntad, en la contienda que nos envuelve.

Piedras Negras, 4 de abril de 1913. El Gobernador Constitucional de Coahuila y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, V. Carranza.

10

Carta del doctor Samuel Navarro, fechada en El Paso, Tex., tratando a don Venustiano Carranza de sus trabajos de propaganda en el Estado de Sonora, como preliminares a la Junta de Delegados en los de Coahuila, Chihuahua y Sonora, y que el programa radical que normará el movimiento constitucionalista y del Gobierno emanado de él, satisfará las aspiraciones del país. [A. I. F., F9-70-23.]

El Paso, Tex., abril 5 de 1913. Señor gobernador don Venustiano Carranza. Monclova, Coahuila.

Muy estimado señor y amigo:

Estoy en ésta de vuelta de mi viaje de propaganda en Sonora y mañana es el día designado para la reunión de los delegados de los tres Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila. Creo que el programa radical que normará los actos del movimiento consti-

tucionalista y del Gobierno emanado de él, será una hermosa bandera de propaganda y satisfará las más hermosas aspiraciones de todos los que en el país luchamos por nuestra redención política y económica.

He leído cuidadosamente las declaraciones hechas por usted ante los reporteros americanos y el programa revolucionario de los jefes en armas en ese Estado de Coahuila y en más largas conversaciones con los gobernantes y jefes constitucionalistas de Sonora, he procurado traducir fielmente las intenciones de usted, así como las aspiraciones de los constitucionalistas en armas; todos en Sonora se encuentran impregnados de las más sanas ideas radicales y comprenden que el éxito de nuestra empresa y el futuro progreso económico y el establecimiento definitivo de la paz en la República están basados precisamente en el radicalismo de los hombres que dirigen el movimiento restaurador del orden constitucional. Comprenden que es necesario esforzarse por que el triunfo de nuestro movimiento libertador no se quede a la mitad del camino por contemplaciones hacia los usurpadores y opresores del país y que urge que, ya que las circunstancias nos son propicias, llevar a la práctica nuestras ideas radicales, sin vacilaciones ni temores.

El problema económico más que el político de nuestro país no podrá resolverse si al momento del triunfo no sabemos aprovechar la situación favorabilísima de vencedores y nos enfrentamos de una manera decidida a todo lo que pueda constituir un estorbo a la realización de nuestros proyectos libertadores; es por esto que creemos conveniente que en el programa político que se lanzará a la nación deberá considerarse en primer término el problema agrario que, como usted sabe, es una de las causas primeras de revoluciones en el país. No será el problema agrario en el programa político constitucionalista una promesa de reparto de tierras que más tarde traería serias dificultades al Gobierno y podría ser motivo de nuevos levantamientos, sino una solemne promesa a los desheredados de que el Gobierno emanado de este movimiento verá, como una de sus primeras y más grandes obligaciones, el mejoramiento económico de las clases rurales humildes, para lo cual hará uso de todos sus elementos y de todo su prestigio de Gobierno emanado de Revolución vencedora, para obtener, de donde exista, lo que sea necesario para libertarles de su actual condición de esclavos y les permita obtener rendimientos proporcionales a su esfuerzo.

Mis conversaciones con usted y con los constitucionalistas de Sonora y Chihuahua me han permitido formarme un juicio exacto de los ideales que animan a los que ahora luchan por la conquista definitiva de nuestras libertades y espero que el programa político que emane de la Convención que tendrá lugar aquí llenará